

# Implicaciones del sistema educativo actual en Colombia.

José Mauricio Casallas Castellanos, Yureidy Conde Romero y Jounior Hernando Vargas Quintero

---

## Resumen

En el artículo actual se realizó un análisis bibliográfico de las implicaciones que tiene el sistema educativo actual en Colombia, en materia de oportunidades y debilidades, de acuerdo con los ámbitos político, económico y social del país en la actualidad, además de observar las oportunidades que tiene el sistema en relación al nuevo Plan Decenal de Educación y las exigencias que tiene el modelo para el cumplimiento de las actividades en educación, la aplicación del modelo educativo por competencias y la responsabilidad por la calidad educativa dentro del territorio colombiano.

Palabras clave: sistema educativo, debilidades, fortalezas, oportunidades, exigencias.

## Abstract

This article is a bibliographic analysis of the implications of the current educational system in Colombia on opportunities and weaknesses was made according to the economic and social political environment that the country is currently experiencing, besides

observing the opportunities that the system has in relation to the new one to the commitment of the 10-year education plan, and the requirements of the model for the fulfillment of educational activities, the application of the educational model by competences, and the responsibility they have for the quality of education within Colombian territory.

Keywords: educational system, weaknesses, strengths, opportunities, demands.

## Introducción

Existen algunas directrices generales a la hora de hablar de un sistema educativo; el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (Ministerio de Educación Nacional, 2006) se refiere al sistema educativo como la red de instituciones para enseñar: educación preescolar, primaria, básica, bachillerato y educación superior. Además, hace énfasis en la integración de planes, políticas, programas y proyectos estructurados para el cumplimiento de sus objetivos; de esta forma hace ver al sistema educativo como un elemento que busca también la unión

de múltiples instituciones con un mismo fin dentro del país.

De conformidad con lo expresado por el MEN, acerca del sistema educativo como elemento que busca una unión de diversas instituciones dentro de un país, Lozano (2011) menciona que dicho sistema contribuye significativamente a potenciar el crecimiento económico e integración de un país, a incrementar su productividad y al mismo tiempo, establece las bases para garantizar la equidad social. De esta manera no solo confirma la idea de unión para ejercer funciones educativas, sino que también le añade la tarea de intervenir en el crecimiento y la mejora de la economía del país.

De esta forma podemos concluir que el sistema educativo colombiano se puede definir como un elemento integrador que contiene un grupo de instituciones educativas, planes, políticas, programas y proyectos estructurados que tienen como fin garantizar la equidad social de la educación, la unión de un país y su crecimiento económico. De esta manera podemos analizar el sistema educativo colombiano como un conjunto complejo, por lo cual es imprescindible plantear algunas ventajas y desventajas del mismo, aparte de considerar el contexto político y económico en el cual se encuentra inmerso.

Ventajas y desventajas del sistema educativo colombiano actual

Muy seguramente las ventajas o desventajas podrán depender de la perspectiva del observador; aun así, se analizan las variables implicadas en el sistema educativo colombiano actual, emitiendo juicios de valor que encuentran soporte en los argumentos expresados por algunos educadores y que pueden ser confirmados por la observación a través de la práctica educativa.

La primera variable por considerar tiene relación con los responsables y recursos referentes al sistema educativo nacional actual. En Colombia, el poder legislativo con sus funciones es centralizado; por esta razón, la autonomía de los órganos locales está limitada para promulgar y ejecutar de forma independiente su propia normativa en función de un sistema educativo contextualizado, lo que puede verse como una desventaja. Sin embargo, se debe considerar que aunque la autonomía de las entidades territoriales está limitada, no es completamente inexistente, lo cual les permite jugar un rol trascendental a la hora de aplicar las políticas educativas en cuestión, lo que puede considerarse una ventaja.

La perspectiva de ventaja o desventaja de la centralización del poder se ve, dada según la concepción que se tenga en torno a la normativa y las directrices emitidas por el órgano de control. En cuanto a ello, es menester la mención de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y la Ley de Educación Su-

perior (Ley 30 de 1992); estas son el marco normativo de los diferentes niveles del sistema educativo colombiano actual.

El MEN es el máximo órgano rector del país en cuanto a educación; a través de él, el gobierno nacional se ocupa de supervisar el cumplimiento de las directrices planteadas en el marco legal ya mencionado; amén de considerar la inclusión de estos lineamientos, el MEN incorpora orientaciones de organismos internacionales como la Unesco. En esta ardua tarea se vale de la ayuda de las secretarías de Educación departamentales, municipales o distritales. Hasta aquí puede considerarse una ventaja grandiosa la existencia del MEN para el sistema educativo colombiano actual; asimismo, los centros de apoyo departamentales, municipales y distritales le dan un valor agregado a la supervisión de los fines de la educación en Colombia y por ende, al sistema mismo. La única desventaja por mencionar en cuanto a esta compacta estructura supervisora podría identificarse en las secretarías municipales o distritales que apoyan, pues no es secreto que algunas municipalidades o distritos carecen de una secretaría de Educación, o dicha entidad es entregada a un funcionario estatal que además de no tener la suficiente formación educativa para el cargo, debe lidiar con otros estamentos administrativos de la localidad; de esta manera es común encontrar en los municipios que la Secretaría de Educación es una dependencia de otra; ver-

bigracia, puede observarse el caso en donde depende de la Secretaría de Desarrollo, Cultura y Deporte. Lo antes señalado se considera una desventaja para el sistema educativo.

El MEN en su página oficial menciona que en nuestra Constitución Política se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica, por ejemplo, que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Mencionamos ahora algunos elementos tocantes a lo dicho anteriormente por el MEN, a saber, la inclusión y la permanencia en el sistema educativo. En cuanto a la inclusión, Beltrán, Martínez y Vargas (2015) afirman que Colombia, al igual que la mayoría de países latinoamericanos que acogen los lineamientos orientadores de la Unesco, se ha comprometido con la transformación de su sistema educativo bajo la bandera de la inclusión. Desde la Constitución de 1991, en el artículo 67 se reconoce la educación como un derecho funda-

mental para todas las personas. Es una ventaja que la parte normativa contemple el principio de integración educativa o inclusión; la desventaja del paradigma de integración se deja ver en la puesta en práctica, en donde se destacan el lento proceso de acatamiento de la norma y la falta de instrucción pertinente para los docentes implicados.

Como también mencionan Beltrán, Martínez y Vargas (2015), más allá de garantizar el ingreso a las instituciones educativas, el sistema educativo tiene el reto de garantizar las condiciones de permanencia de los alumnos, a través de las adaptaciones curriculares que respondan y atiendan los requerimientos de cada uno de ellos. En la práctica, estas adaptaciones no son del todo claras. Con base en este planteamiento puede identificarse la falta de claridad en cuanto a las adaptaciones para la permanencia como otra desventaja del sistema educativo colombiano.

Hablando de la inclusión y la permanencia existen dos variables representativas, una es de corte económico y la segunda de corte pedagógico. En cuanto al tema económico, igualmente recordar que Colombia gasta más en guerra que en educación, lo cual es una desventaja grave y un punto de reflexión que deben motivarnos a destinar más de nuestro PIB. A pesar de ello, debemos mencionar como ventaja que en comparación con años anteriores, los costos educativos se han reducido

considerablemente y el número de becas estudiantiles aumenta cada año, lo que es una ventaja del sistema educativo colombiano actual y garantiza una mayor cobertura y permanencia.

La segunda variable por considerar en función de la inclusión y la permanencia va en armonía con el sistema en general, y tiene que ver con la formación pedagógica y profesional de los docentes. Aunque la motivación dada por el sistema por medio del escalafón docente puede ser una ventaja, también es de notar como desventaja que el actual sistema educativo nacional permite en los salones de clases docentes que enseñan áreas en las cuales no son expertos, y más en instituciones privadas, donde se puede encontrar a un contador enseñando matemáticas o a un músico enseñando inglés y un cúmulo más de desempleados que van a parar en la bolsa educativa. A esta desventaja del sistema podemos atribuirle en gran medida los resultados de las pruebas Pisa del pasado año; según la OCDE (2016) Colombia es el segundo país de Latinoamérica con el peor rendimiento académico. Colombia en lectura alcanza el 51% y en ciencia el 56%. En matemáticas, el 73,8% de los estudiantes se encuentra debajo del promedio de rendimiento. Esto es solo el reflejo de las desventajas y desafíos del actual sistema educativo colombiano.

Oportunidades del sistema educativo colombiano actual

Colombia es un estado social de derecho que procura el bienestar individual y social de los ciudadanos. Dentro de esta premisa, se acentúa lo consagrado en la Constitución Política de Colombia y específicamente en el artículo 67, que registra el derecho inalienable a la educación. La Nación por su parte promueve y vela por que todos los colombianos gocen de este derecho; para ello, el Estado a través del MEN provee los lineamientos curriculares que encauzan la educación del país.

Según Segovia (2010) la educación es uno de los temas que más preocupan al país; por consiguiente, el gobierno apunta al mejoramiento de la calidad educativa además de ofrecer oportunidades que permitan la eficiencia y la eficacia de la educación colombiana; así mismo Castañeda (2010) afirma que los cambios en los paradigmas respecto a la calidad de la educación y las reformas educativas del siglo XX, han avanzado en la expansión de cobertura educativa ofreciendo más oportunidades a los niños y niñas del país.

Según el nuevo Plan Decenal de Educación (2016-2026), aplicado por el actual gobierno colombiano, se busca que este hecho educativo sea un compromiso para todos y un punto importante en la agenda pública; de igual manera, procura que sea incluyente, es decir, que esté al alcance de todos sin discriminación socio-económica, política o cultural.

Colombia considera que la educación es un eje imprescindible en la construcción de la sociedad y prosperidad integral del país, por tal razón el actual gobierno ha incrementado su rubro económico, hecho que según García, Torres y Zuluaga (2015), es una de las grandes hazañas en la historia de la educación del país. Según el informe revisado por la OCDE (2016), uno de los principales propósitos que se fija la educación colombiana, es el mejoramiento de los resultados de aprendizaje, la financiación de la educación, el diseño y la implementación de políticas y oportunidades educativas para todos. Detallando este alcance educativo, es preciso afirmar que logros como la atención integral a la primera infancia, la jornada única escolar, el acceso a la educación de calidad a zonas rurales bajo el programa Escuela Nueva Activa (ENA) y el nuevo Índice Sintético de Calidad Educativa (ISSE), son referentes que ponen de manifiesto los retos asumidos por la educación colombiana en la niñez, educación primaria y secundaria.

Recorriendo los senderos de la educación superior, cabe resaltar que el gobierno colombiano está inquieto por hacer una reforma en la educación superior, según Campo (2011), cuyo propósito es ofrecer una educación integral que potencialice las facultades del ser, además el mejoramiento de la calidad y ampliación de la cobertura educativa, que tiene como resultado ofrecer más y mejores oportunidades educativas a los

jóvenes del país y principalmente a aquellos que no gozan con los recursos económicos y físicos necesarios. Este plan macro, según el gobierno traerá como resultado el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, mejores oportunidades de trabajo y adicional a ello la solución al conflicto armado que es un tema que preocupa a todos los colombianos.

Puntualizando las aseveraciones respecto a las oportunidades educativas, se considera que en Colombia a través de su sistema curricular y planeación estratégica pedagógica del Estado puesta en marcha por el MEN, se proveen oportunidades para que los niños y jóvenes gocen del derecho y la accesibilidad a la educación sin interrupción; en forma adicional, este sistema educativo permite ser ajustado a las necesidades educativas demandantes del país.

Exigencias del sistema educativo colombiano en la actualidad

A la par con la últimas tendencias pedagógicas, el MEN (2015) establece como pilar fundamental de todos los procesos educativos del país, la formación por competencias, dentro de un sistema macro, que prepare ciudadanos competentes para las labores propias de su profesión, soportados en las buenas prácticas ciudadanas, usando como brazo fundamental de aquella el desarrollo de la ciencia y la tecnología como base para el crecimiento económico y social del país; por ello Colciencias,

menciona en su proyecto de desarrollo científico colombiano hasta 2019, su intención de impulsar la economía del país y el cierre de las brechas sociales mediante la investigación, la ciencia y desarrollo de las tecnologías de la comunicación, para jalonar cambios productivos y sociales hacia una sociedad y una economía de conocimiento (2006).

Otro aspecto por tener en cuenta en las exigencias de nuestro sistema educativo actual, es la concreción de un modelo educativo de alta calidad, con cobertura universal y gratuita de la educación primaria y secundaria para toda la población del territorio colombiano, mediante un enfoque educativo basado en la formación por competencias. Para ello se establecen los modelos de acreditación, certificación y aseguramiento de la calidad escolar; esta última medida en términos de cobertura, eficacia, relevancia individual y social de lo que se aprende en el sistema educativo. Para lograr esta meta, la política pública establece un modelo educativo descentralizado, soportado en la autonomía escolar financiera y administrativa, basado en un sistema de información para la gestión, y por último, la medición de la calidad mediante un sistema de resultados que permitan evaluar el desempeño de las instituciones educativas en función de responsabilidad, desempeño y gestión educativa para el alcance de la calidad esperada (MEN, 2010; Parra (2007).

## Conclusiones

Para cerrar el actual artículo, mencionamos que se tiene como ventaja en el sistema educativo de Colombia la existencia del MEN como un órgano superior que controla todos los temas en materia educativa dentro del país; de igual modo, la preocupación de este mismo ente por aplicar y cumplir las políticas educativas en referencia a la inclusión educativa; de la mano con este aspecto encontramos en los últimos años el incremento de becas educativas para los estudiantes más destacados; por otra parte, podemos ver beneficios en la autonomía institucional de los establecimientos educativos; sin embargo, se encuentra como desventaja la dependencia económica estatal en las instituciones públicas, debido al alto grado de corrupción en el país, sumado a la falta de control de calidad educativa de instituciones que se encuentran en

municipios que al mismo tiempo son poco regulados por el Estado, lo que a su vez se ve reflejado en las bajas calificaciones obtenidas en PISA.

Como oportunidades para nuestro sistema encontramos que el Plan Decenal de Educación actual deja ver el compromiso del Estado por lograr una educación universal incluyente y económicamente sostenida, permitiendo así el alcance de los derechos educativos de todos niños que se encuentran dentro del territorio colombiano. Para lograrlo, se establece como exigencia la conformación de un modelo educativo basado en la formación por competencias, hacer de la producción científica y mejora tecnológico la fuente de crecimiento y desarrollo social del país y, por último, la creación de un sistema de control para evaluación de la calidad educativa en la Nación.

## Bibliografía

- Álvarez Figueroa, O. (1997). El sistema educativo cubano en los noventa. *Revista de Sociología*, 52, 115-137. Recuperado de <https://ddd.uab.cat>
- Beltrán-Villamizar, Y. I., Martínez-Fuentes, Y. L. y Vargas-Beltrán, A. S. (2015). El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. *Avances y retos. Educación* 18(1), 62-75. doi: 10.5294/edu.2015.18.1.4
- Campo, F. (2010). Reforma a la educación superior, un proyecto pensado para los estudiantes. Centro Virtual de Noticias - CVN. Recuperado de [www.mineducacion.gov.co/cvn](http://www.mineducacion.gov.co/cvn)
- Castañeda, E. (2010). El reto es consolidar el sistema de calidad educativa. *Al Tablero*, 56.

Constitución Política de Colombia. (1991). Actualizada con los Actos Legislativos a 2015. Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa 5.

Colciencias. (2006). *Visión Colombia II centenario*. Colciencias, 12.

García, M., Torres C. y Zuluaga, D. (2015). *Calidad y costos de la educación en Colombia*. “Calidad y costos en la educación en Colombia, mirada a colegios públicos, privados y en Concesión” 1. Recuperado por file:///C:/Users/YureidycondeRomero/Downloads/2423-7400-1-SM.pdf.

Ley 30 de 1992.

Ley 115 de 1994.

Lozano Vivas, A. (2011). Reflexiones sobre el sistema educativo español. *EXtoikos*, 4, 31-33. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es>

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Ministerio de Educación Nacional*. Recuperado de [mineducaacion.com](http://www.mineducaacion.com):  
<http://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-231235.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2009a). *Ideal educativo del nuevo siglo*. Al Tablero, 52.

Ministerio de Educación Nacional. (2009b). *Plan de Cobertura Acceso y Permanencia*. Bogotá. Recuperado el 5 de marzo de 2014 de:  
[http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-183110\\_archivo\\_pdf2.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-183110_archivo_pdf2.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2010). *El reto es consolidar el sistema de calidad educativa*. (J. C. Tedesco, ed.) Al Tablero, 56.

Ministerio de Educación Superior. (2007). *Currículo nacional bolivariano: diseño curricular del sistema educativo bolivariano*. *Educere*, 11, 753-775. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35603920>

Parra, H. (2017). *Análisis del sistema educativo actual*. Primer Nombre, 2, 2.

OECD. (2016a), Education in Colombia, OECD Publishing, Paris.  
Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1787/9789264250604-en>

OECD. (2016b). Low performing students: Why they fall behind and how to help them succeed. Recuperado de <http://www.oecd.org/edu/low-performing-students-9789264250246-en.htm>

Segovia, I. (2010). El reto es consolidar el sistema de calidad educativa. Al Tablero, 56.

Fecha de recepción: 12 de septiembre de 2017.

Fecha de aprobación: 13 de septiembre de 2017.

José Mauricio Casallas Castellanos:

Correo electrónico:

Yureidy Conde Romero:

Correo electrónico:

Jounior Hernando Vargas Quintero

Correo electrónico: